

11 de marzo del 2021
INAMU-PE-0158-2021/MIDEPLAN-DM-OF-0253-2021

Señor
Eddy Godínez Picado
Fiscalizador
Contraloría General de la República
Su Despacho

Asunto: Informe N.º DFOE-SOC-IF-00021-2018.

Estimado señor

Reciba un cordial saludo. En adición al oficio INAMU-PE-0036-2021/MIDEPLAN-DM-OF-0081-2021 del 25 de enero de los corrientes, nos permitimos aclarar el procedimiento establecido para dar cumplimiento a la disposición 4.11. contenida en el informe N.º DFOE-SOC-IF-00021-2018.

Cabe destacar que el procedimiento mediante el cual se establece el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es mediante el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022 y el Sistema Delphos, que establece cada año la ruta crítica de seguimiento al PNDIP. En el enlace adjunto, se puede constatar la correspondiente al presente año:
<https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/pndip-2019-2022/documentos>

Como bien se ha indicado en otras ocasiones, desde el primer informe de seguimiento al PNDIP¹ se incorporan aspectos de seguimiento e información de avance de las intervenciones relacionadas con el ODS 5, PIEG y PLANOVI. En ese sentido, resulta evidente que se ha cumplido con la Disposición 4.11.

El seguimiento a la PIEG y el PLANOVI se comunica mediante el software Delphos y, por tanto, forma parte de los mecanismos de comunicación formalmente establecidos de los procesos de seguimiento de MIDEPLAN.

Al respecto, se precisa la ruta que se implementa desde las dos instituciones INAMU/MIDEPLAN para cumplir con el mecanismo antes descrito y empezando por el primer nivel: Informes de cumplimiento de las Políticas PIEG/PLANOVI; posteriormente el nivel del Informe de Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas, para finalizar en el Informe de Implementación del ODS 5.

¹ Pág 39, Área de Seguridad Humana: https://drive.google.com/file/d/1uLLpjlwAkKGlG_M1pkXiVHk7vP6SV-r/view

Ruta Implementada por INAMU y MIDEPLAN:



Formalización del Mecanismo descrito:

Si bien, se envía anualmente un comunicado oficial a las instancias responsables de la elaboración de los Informes de cumplimiento de ambas políticas y además en la normativa vigente de cada una, se establece claramente el mecanismo de rendición de cuentas, aun no se contaba con un documento que formalizaba la ruta a seguir entre ambas instituciones, MIDEPLAN e INAMU. Solventando dicha situación se emitirá un Lineamiento, suscrito por ambas jerarcas, donde se explica y formaliza el mecanismo. (Anexo1)

Así mismo, el Instituto Nacional de las Mujeres INAMU emitirá Circular con orientaciones específicas para la articulación de los mecanismos de seguimiento y evaluación de las dos políticas, con el ánimo de formalizar el proceso de implementación de los mecanismos descritos.

Quedamos atentas a cualquier consulta.

Se despide sin otro particular, atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación Nacional
y Política Económica

Marcela Guerrero Campos
Presidenta Ejecutiva
Instituto Nacional de las Mujeres

MGC/MGG/afs

c. Sra. Ana Lorena Flores, Directora Técnica. INAMU
Archivo.

Anexo 1: Lineamiento.

Anexo2: documentos según lo solicitado en el oficio DFOE-SD-0051.

ANEXO 1

LINEAMIENTO MIDEPLAN-INAMU para el reporte del ODS 5, Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Con la finalidad de *formalizar los mecanismos de control definidos previamente por INAMU y MIDEPLAN para la efectiva vinculación de la evaluación de la PIEG y el PLANOVI con el seguimiento, examen y presentación de informes sobre el ODS 5, se emite el siguiente lineamiento:*

EL INAMU:

1. Las Secretarías Técnicas de las políticas solicitan los informes anuales a las instituciones ejecutoras de PIEG/PLANOVI en el mes de diciembre de cada año
2. Las instituciones ejecutoras entregan los informes a las Secretarías Técnicas en el mes de febrero cada año, por medio de la plataforma Quickscore.
3. Las Secretarías Técnicas, revisan y procesan la información y elaboran un documento consolidado sobre el cumplimiento de las metas en el mes de marzo de cada año.
4. El informe de cumplimiento anual (borrador) se somete a revisión a las instancias de nivel técnico de ambas políticas en el mes de abril de cada año.
5. El informe se somete a aprobación de las instancias políticas correspondientes en el mes de mayo de cada año.
6. El INAMU remite a MIDEPLAN un informe que integra los resultados de las Políticas PIEG y PLANOVI para su incorporación al PNDIP en el mes de junio de cada año, por medio de la plataforma DELFOS.
7. Para la elaboración del informe de implementación del ODS5, bianualmente el INAMU remite a MIDEPLAN un informe narrativo que describe los avances y desafíos de las políticas en el marco de los datos reportados en Delfos.

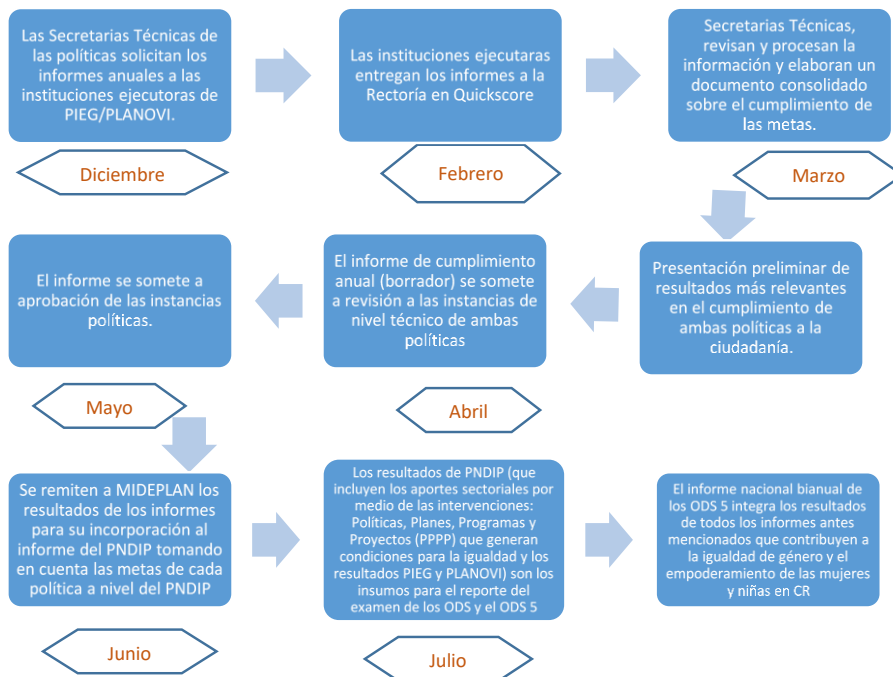
EL MIDEPLAN:

1. Los resultados de PNDIP que incluyen los aportes sectoriales por medio de las intervenciones: Políticas, Planes, Programas y Proyectos (PPPP) que generan condiciones para la igualdad y los resultados PIEG y PLANOVI son insumos base para el reporte del examen de los ODS y específicamente el ODS 5.

Los informes de seguimiento sobre el ODS 5 en relación al PNDIP incluye el resumen de los siguientes pasos:

- A. Considerar las intervenciones estratégicas de PNDIP desde las Metas de las Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial, las intervenciones Sectoriales e institucionales que han sido etiquetadas para generar condiciones para la igualdad de género, incluida la PIEG y PLANOVI, relacionados con la disposición 4.11. Este etiquetado se efectúa en el software Delphos para filtrar los datos de avance según el PNDIP, el Área Estratégica de Articulación Presidencial (AEAP), a nivel de Sectores e instituciones y según desagregación regional de la intervención que incluye Política, planes, programas y proyectos. Esto incluye además la Estimación Presupuestaria correspondiente a las intervenciones sobre las cuales se rendirá cuentas mediante lo que ha sido programado y ejecutado anualmente.
 - B. A partir del etiquetado, efectuar el seguimiento de los resultados de las intervenciones etiquetadas con el código IG-CR que generan condiciones para la igualdad de género mediante la información que remiten las instituciones a cargo de las distintas intervenciones para que la información de avance sea considerada en los reportes anuales divulgados en la página Web de MIDEPLAN.
 - C. Generar reportes resumidos de los resultados anuales en un formato amigable en el mes de marzo de cada año.
 - D. Divulgación de los resultados del ODS 5 vinculado con PNDIP y las intervenciones etiquetadas con el código IG-CR en la web de MIDEPLAN.
2. El informe nacional bianual de los ODS 5 integra los resultados de todos los informes antes mencionados que contribuyen a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en CR, de acuerdo con los lineamientos metodológicos que brinda el Secretario General de las Naciones Unidas.

Ruta de vinculación PIEG/PLANOVI-ODS5:



Marcela Guerrero Campos
 Presidenta Ejecutiva
 Instituto Nacional de las Mujeres

María del Pilar Garrido Gonzalo
 Ministra de Planificación Nacional
 y Política Económica

ANEXO 2

ANEXO1: VINCULACIÓN PIEG/PLANOVI CON ODS 5

CUADRO RESUMEN DEL ODS 5 CON PNDIP, PIEG/PLANOVI						
Mecanismo de vinculación PIEG/PLANOVI/ODS 5	¿En qué consiste?	¿Cómo se estableció?	Insumos	Periodicidad del instrumento	Producto/Entregables	Fecha de Entrega
Informe ODS 5	Informe Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 10 años antes de finalizar la Agenda 2030 pretende visibilizar el avance de Costa Rica en la implementación de los ODS, el progreso y las buenas prácticas del país, así como los desafíos y lecciones aprendidas que sentarán las	Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE se define la Gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible http://ods.cr/ods-en-costa-rica/quienes-somos-y-como-nos-organizamos La forma mediante la cual se elabora el informe obedece a los lineamientos que comunica el Secretario General a los países participantes. Cabe indicar que el Informe del 2020 tomó información sobre el PNDIP, políticas	PNDIP y las Intervenciones vinculadas a la generación de condiciones para la igualdad por Área Estratégica de Articulación Presidencial a nivel Sectorial con vinculación Regional cuando así corresponda. Informes del PNDIP sobre PIEG Y PLANOVI remitidos a MIDEPLAN por el INAMU	Bianual o bien cuando Naciones Unidas acepta la oferta de presentación por parte del país	Informes bianuales en página https://www.mideplan.go.cr/costa-rica-presenta-su-segundo-informe-voluntario-sobre-ods	Mes de julio elaborado cada dos años para consulta nacional.

CUADRO RESUMEN DEL ODS 5 CON PNDIP, PIEG/PLANONI

Mecanismo de vinculación PIEG/PLANONI/ODS 5	¿En qué consiste?	¿Cómo se estableció?	Insumos	Periodicidad del instrumento	Producto/Entregables	Fecha de Entrega
	bases para la hoja de ruta costarricense en el impulso a la Década de Acción	públicas y demás instrumentos cubiertos en el marco del Sistema Nacional de Planificación a cargo del MIDEPLAN.				
PNDIP 2019-2022 Informes de cumplimiento de metas anuales de MIDEPLAN ante CGR (30 de marzo)	Informe de seguimiento de las intervenciones sectoriales por Área Estratégica de Articulación Presidencial de las cuales se elabora un reporte en el sistema Delphos con las que son etiquetadas con el código IG-CR y generan condiciones para la igualdad de Género y el ODS 5	El procedimiento se ha establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP, de acuerdo a Lineamientos metodológicos para su elaboración, seguimiento e implementación. https://drive.google.com/file/d/1ioXWkpaHwlgSwq_6VdjgHHYi-hiZVla/view Se articulan según los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y	Metodología de Elaboración de PNDIP Normativa legal vigente Decreto de Organización del Poder Ejecutivo y sus reformas. Reportes solicitados a los Ministros a cargo de AEAP y a nivel Sectorial con los resultados de las Metas Nacionales, Metas de AEAP vinculada a Índice de la Brecha global de Género y de la tasa de Femicidios por parte de los Ministros de Desarrollo Humano, Dirección Ejecutiva de INAMU o Ministra de la Condición de la Mujer. Los informes de PNDIP se solicitan a los	Anual	Informes sobre las intervenciones programadas y ejecutadas que aportan a la generación de condiciones de igualdad presentadas con corte al mes de diciembre de cada año.	30 de marzo de cada año, posterior a la entrega de los informes de PNDIP ante CGR, como base para el informe de ODS 5 disponible en página web www.mideplan.go.cr

CUADRO RESUMEN DEL ODS 5 CON PNDIP, PIEG/PLANOVI

Mecanismo de vinculación PIEG/PLANOVI/ODS 5	¿En qué consiste?	¿Cómo se estableció?	Insumos	Periodicidad del instrumento	Producto/Entregables	Fecha de Entrega
		Evaluación que son elaborados por MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda a nivel de programación institucional.	<p>Ministros por medio de Oficios con requerimientos para los Informes de PNDIP, de las Metas Nacionales, de AEAP a nivel sectorial, regional e institucional.</p> <p>Reporte resumen con las Intervenciones que generan condiciones para la igualdad según el sistema Delphos y el etiquetado con el código IG-CR, en el marco del ODS 5 y temas vinculantes en Excel por medio del sistema Delphos.</p> <p>https://sites.google.com/expedientesmideplan.go.cr/pndip-2019-2022/documentos</p>			
Informes de Cumplimiento PIEG/PLANOVI (2019-2022)	Informes que dan cuenta del cumplimiento de las metas anuales por cada institución ejecutora, según lo	Oficio del Despacho INAMU mediante el cual se solicita información a las instituciones ejecutoras PIEG/PLANOVI respecto al avance de sus metas anuales.	Informes de las instituciones ejecutoras de las acciones de PIEG y su Plan de Acción y de las acciones de PLANOVI	Anual	Informes institucionales e Informe de Cumplimiento de la PIEG/PLANOVI a través de los reportes generados por el Sistema de Información	Mes de junio de cada año

CUADRO RESUMEN DEL ODS 5 CON PNDIP, PIEG/PLANOVI

Mecanismo de vinculación PIEG/PLANOVI/ODS 5	¿En qué consiste?	¿Cómo se estableció?	Insumos	Periodicidad del instrumento	Producto/Entregables	Fecha de Entrega
	<p>establecido en la Ley Creación del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar. Noviembre 2008. (ley N° 8688) y el Decreto 41 115 en Gaceta La Gaceta Alcance N° 136-Julio 2018. Creación de la PIEG 2018-2030.</p>	<p>Oficio de respuesta de las instituciones ejecutoras firmado por las respectivas jerarquías en los cuales se brinda la información sobre el avance de las acciones y metas bajo su responsabilidad.</p> <p>Sistema de Información PIEG/PLANOVI mediante la plataforma Quickscore en el cual se reportan los datos que dan cuenta del avance de las metas programadas. Minutas de las reuniones anuales de las Comisiones Técnicas de seguimiento de cada una de las políticas.</p>			<p>PIEG/PLANOVI de la plataforma web, llamada Quickscore.</p>	